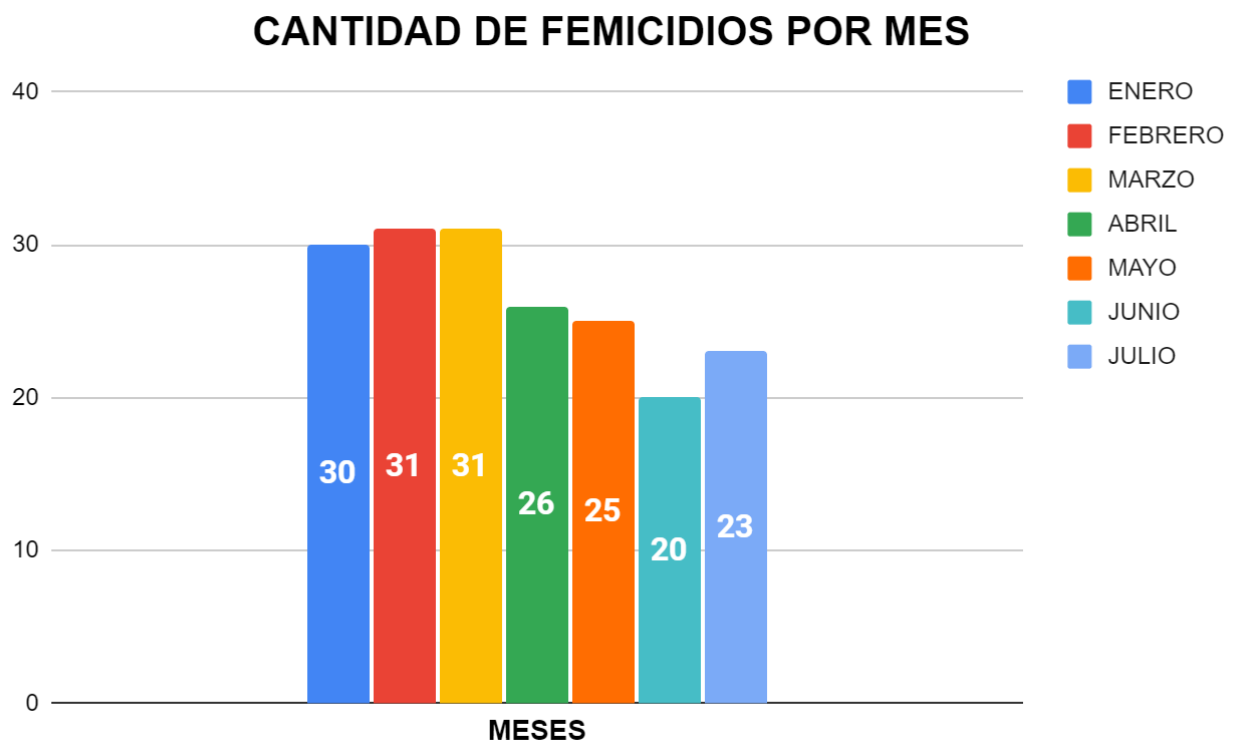


Registro de Femicidios del Observatorio de Género y Derechos Humanos

El Observatorio de Género y Derechos Humanos del Senado de Entre Ríos presenta el informe sobre casos de femicidios registrados en el país, **desde el 1 de enero al 31 de julio de 2023.**



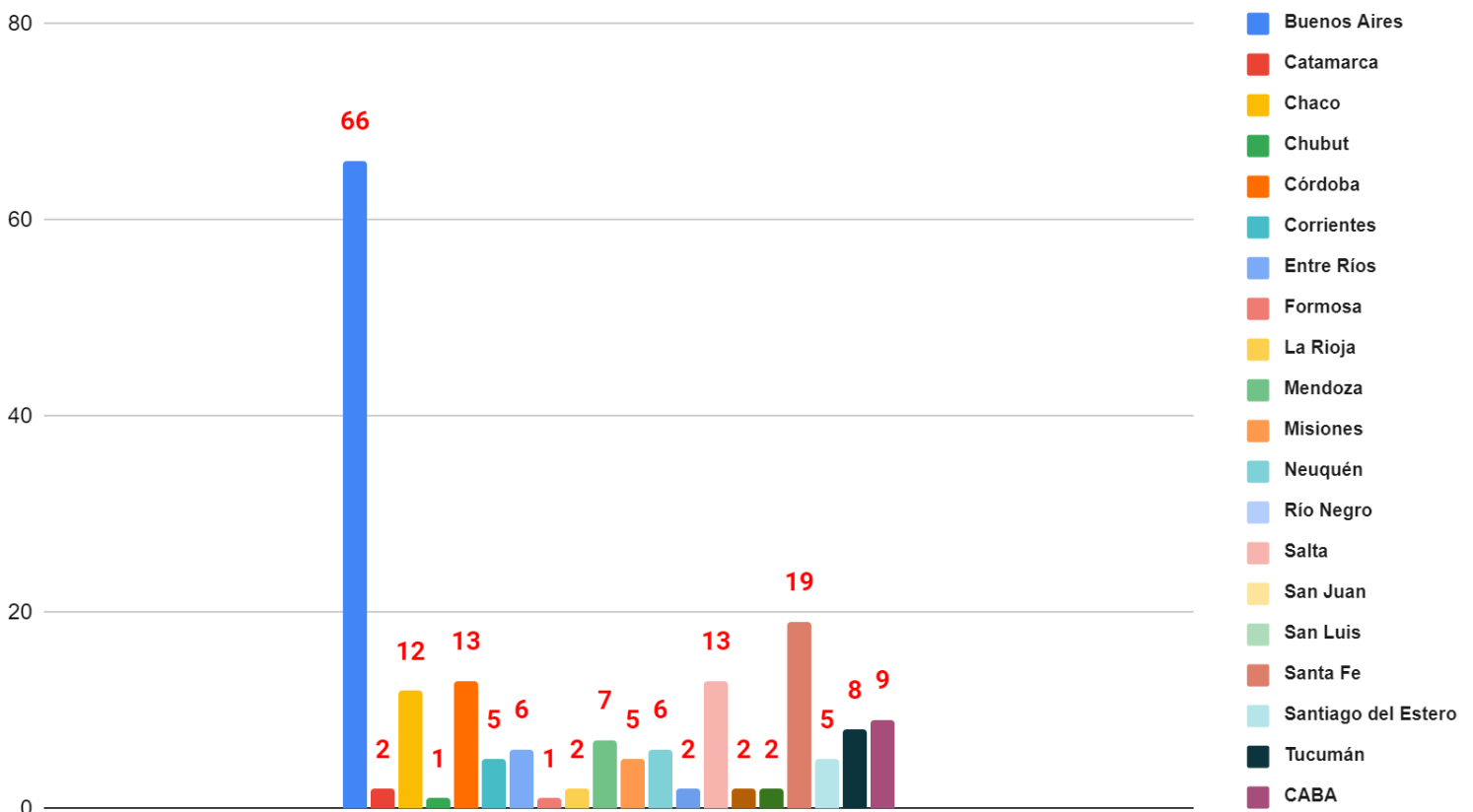
Este monitoreo se enmarca dentro de las acciones que desarrolla el Observatorio de Géneros y DDHH. Se trata de una sistematización que toma como base de datos las publicaciones que realizan los medios de comunicación en relación a los casos de femicidios, datos que a su vez se cruzan con otros reportes de organizaciones que trabajan en la temática.

El registro se basa en cifras absolutas y se han añadido referencias que dan cuenta de la edad, el lugar, el vínculo y otros condicionantes, como por ejemplo femicidios en contexto de narcotráfico, para un análisis integral.

Según nuestros datos, en lo que va del año -1 de enero al 31 de julio de 2023- se han registrado un total de **186 femicidios**.

La provincia que más casos registra es Buenos Aires con 67 femicidios, seguida por Santa Fe con 19, Córdoba y Salta con 13 casos cada provincia, Chaco con 12 femicidios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tucumán con 8, Mendoza con 7 y Neuquén y Entre Ríos con 6 cada jurisdicción.

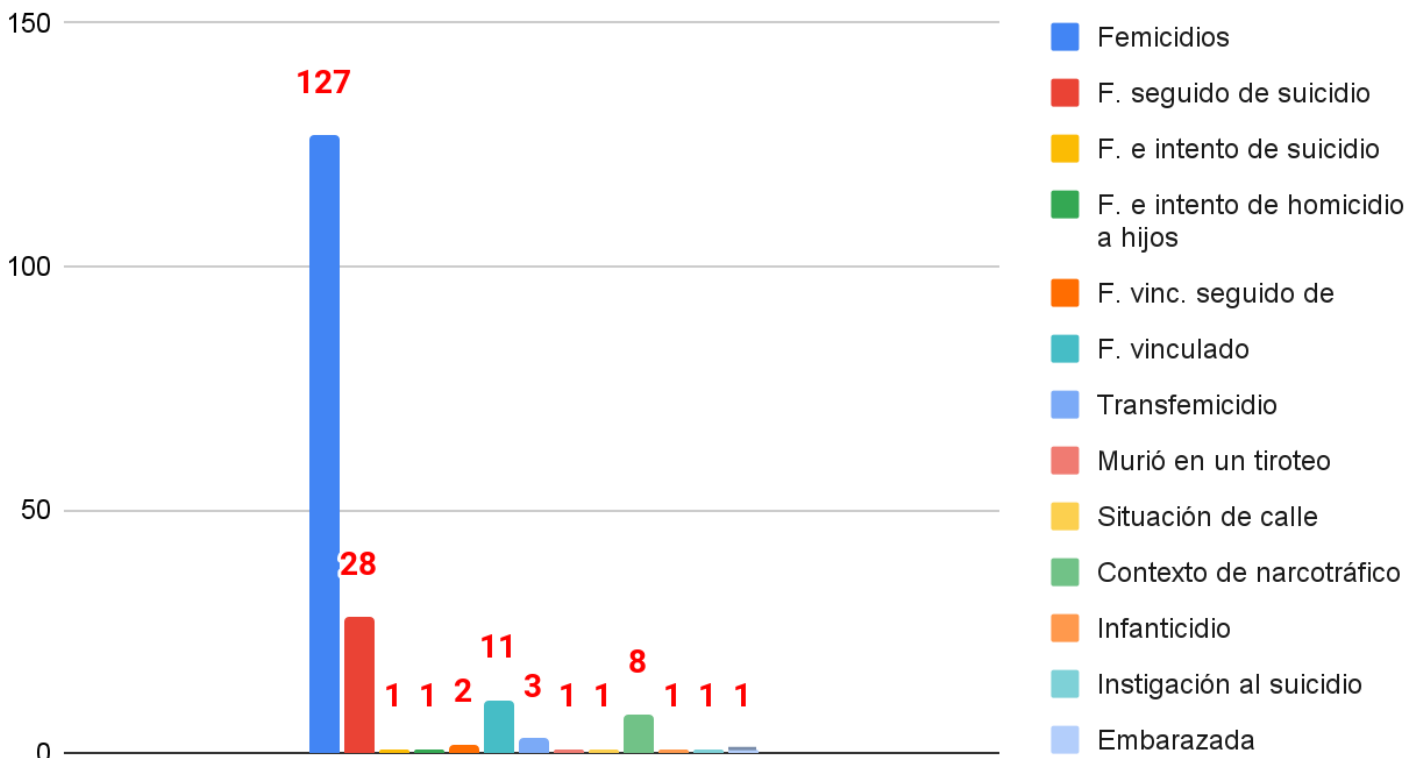
CANTIDAD POR PROVINCIA



Del análisis de datos nacionales, se puede observar:

- El aumento de casos de feminicidios seguidos de suicidios, registrándose un total de 27 casos y dos femicidios vinculados seguidos de suicidio.
- Tres transfemicidios, un infanticidio que se suma además, al caso de la mujer víctima de femicidio que estaba embarazada y a los casos de femicidios vinculados de menores que han sido asesinados en relación a la violencia de género intrafamiliar, o el caso de Nayla Torriño, una nena de 4 años que murió en medio de un tiroteo, lo que suman 7 casos en total. Este caso, al igual que aquellos asesinatos de mujeres en contexto de narcotráfico, se han ingresado a los registros, al considerar y analizar las situaciones que dan lugar a estas muertes como una manifestación más de la violencia de género.
- El total de femicidios vinculados, es decir aquellos casos en los cuales las víctimas resultan ser personas del entorno de las víctimas directas, o quienes salen en defensa de éstas, fueron 11 casos.
- En 13 femicidios se observa personal de las fuerzas de seguridad, tratándose en algunos casos de parejas en donde ambos eran integrantes de las mismas.
- Las cifras demuestran que la mayoría de las víctimas son sometidas en el ámbito de la familiaridad, lo que constituye el principal factor de riesgo, por tratarse de la pareja, ex pareja o algún conocido. La mayoría de los femicidios se producen en el ámbito doméstico, dejando secuelas en todo el grupo de familiares, amistades y vínculos de proximidad, así como en toda la sociedad.

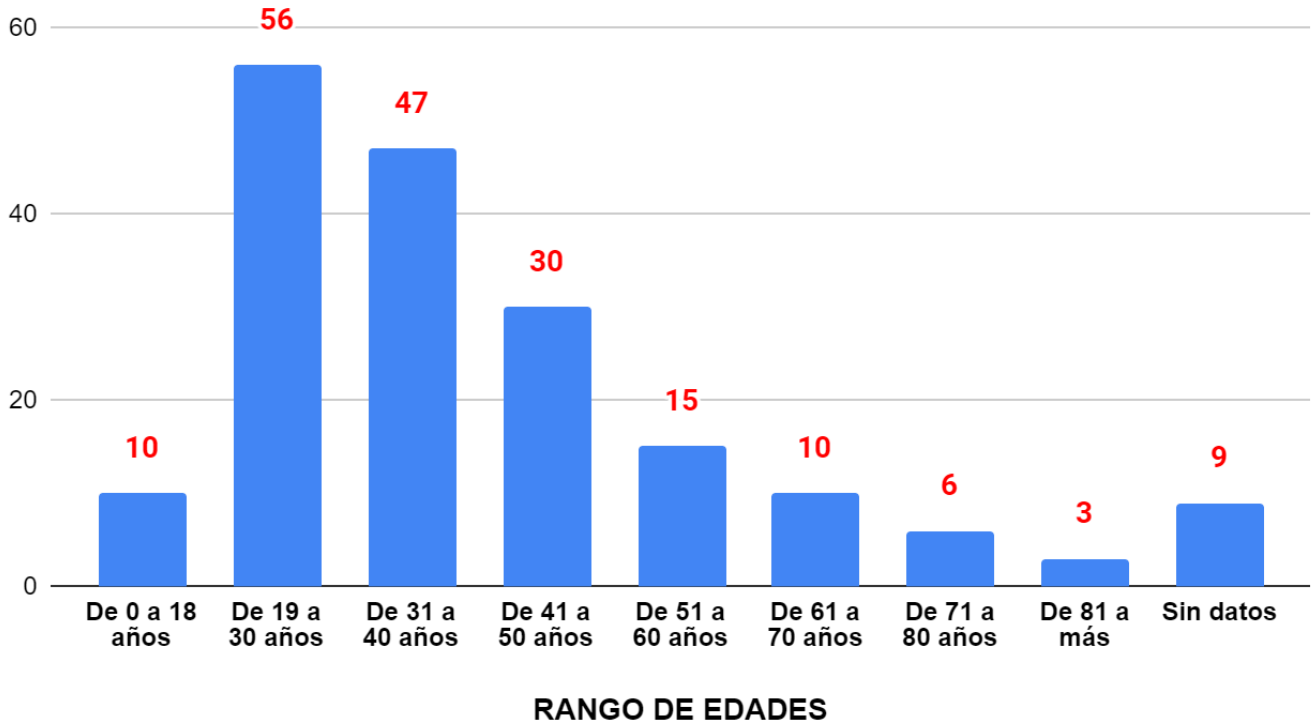
SITUACION DE CONTEXTO



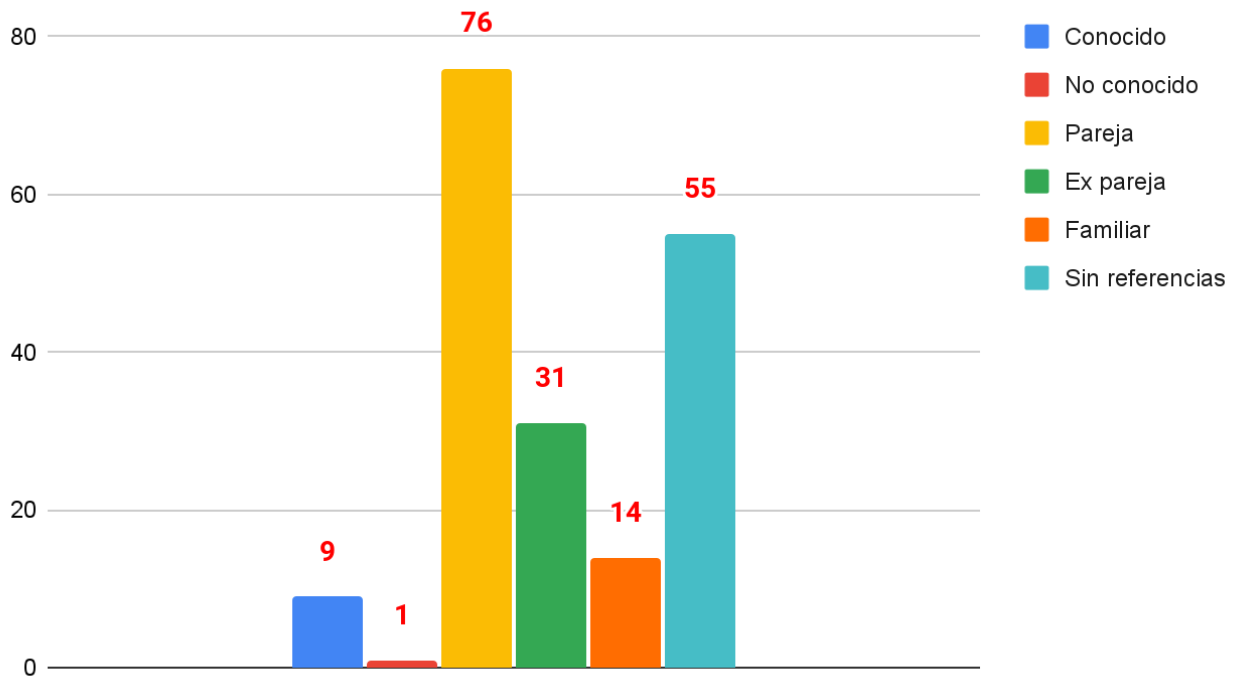
Del análisis de datos provinciales, se puede observar:

- En Entre Ríos las víctimas fatales por violencia de género han sido 6: María de los Ángeles Dayer de 43 años, Ana Laura Splendore de 45, Valeria Leoncino 25, Natalia Benítez de 41, Mónica Truzskot 40 y Luisina Leoncino de 24.

EDADES DE LAS VICTIMAS



VINCULO CON EL VICTIMARIO



El registro que lleva adelante el Observatorio de Género y Derechos Humanos del Senado de la Provincia de Entre Ríos se ha realizado en función de publicaciones en medios digitales provinciales y nacionales, realizando además un seguimiento en cada uno de los casos que permite sistematizar la información.



ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO LLAMAR

144 | Línea de atención, contención e información sobre Violencia de Género

911 | Policía de Entre Ríos

102 | Teléfono de Asistencia a Niños, Niñas y Adolescentes

0343 420 8826 | Subsecretaría de la Mujer.
Atención de 7 a 19 horas.

0800 888 8428 | Dirección de Asistencia a la Víctima

0800 222 3444 | Salud Sexual